

**La grave y prolongada crisis que afecta a nuestro país desde 2008, está generando un panorama desolador, con gente que pasa hambre. Las iglesias y entidades evangélicas intentan estar a la altura de las circunstancias con sus propios recursos. Diaconía se ofrece para gestionar un fondo de apoyo a esa labor fundamental.**



**Vecinos de una gran ciudad de España, golpeados por la crisis, recogen sobras de alimentos y otros residuos de unos contenedores | [AMPLIAR](#)**

(Redacción, 16/01/2013) La emergencia social ya no es cosa de otras latitudes. España no ha sufrido un *tsunami* como el de Sumatra, ni un terremoto tan devastador como el de Haití -situaciones para las que, en su día, Diaconía impulsó la creación de la *Plataforma Evangélica para Situaciones de Emergencia (PESE)*, que ha canalizado la ayuda de las iglesias evangélicas de España para dar respuesta a estas situaciones en el ámbito internacional.

No obstante, la grave y prolongada crisis económica que afecta a nuestro país desde 2008, está generando un panorama desolador, con gente que pasa hambre, o subsiste de los restos de comida que recupera de contenedores de basura; niños y niñas entregados en tutela temporal porque sus familias no pueden mantenerles; comedores sociales saturados; y un desbordamiento en la red asistencial del Estado que, si no ha colapsado ya, es por la labor vital de las ONG que trabajan en España.

## **APOYAR LOS ESFUERZOS DE LAS IGLESIAS EVANGÉLICAS**

Las iglesias y entidades evangélicas, como siempre lo han hecho –y hoy mucho más- intentan estar a la altura de las circunstancias organizando y promoviendo todo tipo de iniciativas solidarias; desde el más básico servicio de reparto de ropa y alimentos, hasta la apertura de casas de acogida, desarrollo de programas socioeducativos, alfabetización, orientación laboral, servicios de guarderías para madres que trabajan, etc.



**Muchas iglesias han debido multiplicar su labor asistencial con la crisis ante el aumento**

## **de la demanda por parte de familias necesitadas**

La inmensa mayoría de estas iniciativas –por no decir la totalidad- son sufragadas por recursos económicos -ofrendas y donativos- de los propios miembros de las iglesias, o socios y colaboradores particulares próximos a ellos. La ayuda pública es excepcional, cuando no inexistente.

Para apoyar estas iniciativas y esfuerzos locales, que las iglesias realizan en todo el territorio del Estado, [Diaconía](#) acaba de crear el **Fondo Evangélico de Emergencia Social (FEES)**, que forma parte del

*Programa ACTÚA*

, un programa de promoción de la calidad de vida infantil y de las familias que viene funcionando desde el año 2007.

Mediante este fondo, FEES, Diaconía se ofrece para gestionar una ayuda mutua entre el pueblo evangélico, dando la oportunidad -a aquellos creyentes e iglesias que puedan y deseen apoyar los esfuerzos solidarios que realizan las iglesias y entidades en distintas partes de España-, de hacerlo de una forma directa, práctica y organizada, **con la garantía de eficacia y rigor que Diaconía puede ofrecer**

.

Desde Diaconía se aclara que “los fondos serán invertidos directamente por las entidades e iglesias locales, que son las que atienden de forma directa a las personas en necesidad-, **no por Diaconía, cuyo único papel será el de captación de los fondos, la redistribución según criterios objetivos y la garantía de transparencia en la gestión del mismo**

(se recuerda que Diaconía tiene

*auditadas*

sus cuentas cada año).

## **¿CÓMO COLABORAR?**

Desde Diaconía **se pide colaboración** a toda la sociedad, a empresas y a las entidades e iglesias evangélicas –estén actualmente realizando una labor asistencial o no- para difundir y compartir la visión y la misión de este fondo, FEES.



También se piden **las oraciones del pueblo evangélico** para que, a través de este proyecto, muchas iglesias y entidades puedan unir fuerzas y *“ensanchar el sitio de nuestro territorio”*, a fin de atender al mayor número de personas posible.

Y de forma práctica, se anima a los creyentes, entidades, empresarios, etc. a ofrendar para este fondo y se sugiere a las iglesias y entidades la **“organización de eventos solidarios** que recauden fondos para el FEES y que sirvan, además, para dar testimonio a nuestros barrios y ciudades”.

El número de cuenta para ofrendas y donativos:

*TITULAR: Diaconía*

*CUENTA: Banco Santander 0049-3140-97-2614152724*

*CONCEPTO: FEES – (Nombre del donante o iglesia)*

*\* Los que quieran recibir acuse de recibo del donativo, envíen un correo electrónico notificando el d*

*í*

*a y la cantidad de la transferencia efectuada;*

*nombre del ordenante, NIF y direcci*

*ó*

*n. Aquellos donantes particulares que*



*quieran desgravar su donativo en la declaración del IRPF han de enviar los mismos datos a*

*[info@diaconia.es](mailto:info@diaconia.es)*

*antes del 31/12/2013*

También existe la posibilidad de hacer **donaciones en especie** (ropa, comida, medicamentos, etc.), para tal cuestión se ruega contactar con las oficinas de Diaconía

*\**

*—*

*.*

## **¿CÓMO RECIBIR AYUDA DEL FEES?**

Por otra parte, las iglesias y entidades miembro de Diaconía, que estén realizando algún tipo de trabajo asistencial dirigido a situaciones de emergencia social (reparto de ropa y alimentos, etc.), y quieran beneficiarse de la ayuda de este fondo, deberán ponerse en contacto con las oficinas de Diaconía, donde se les informará de los requisitos a cumplimentar y se les indicará el procedimiento para formalizar la solicitud correspondiente.

*\*Oficinas de Diaconía: c/Pablo Serrano, 7 (posterior) – 28043, Madrid | Tlf. 917643269 ó 902112661 |*

*[www.diaconia.es](http://www.diaconia.es) | e-mail: [info@diaconia.es](mailto:info@diaconia.es)*

Fuente: DIACONÍA | Redacción: Actualidad Evangélica